



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

793-17

28 NOV 2017

Salta,
Expediente N° 20.375/17

VISTO: La Resolución N° 432-SRT-2017, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se autoriza la rectificación de datos y la convalidación de la actividad académica de la Srta. Julieta Rosario PAZ, alumna de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/17 del 07/11/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 432-SRT-2017, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 26 de setiembre de 2.017, mediante la cual se autoriza la rectificación de datos y la convalidación de la actividad académica de la Srta. Julieta Rosario PAZ, alumna de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. PAZ (05/08/2.016).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa